

**Guía docente de la asignatura**

Asignatura	PRÁCTICUM II MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL		
Materia	PRÁCTICUM		
Módulo	PRÁCTICUM		
Titulación	Grado en Educación Primaria		
Plan	404	Código	40554
Periodo de impartición	8º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	20 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	María José Valles del Pozo		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	María José Valles del Pozo: mjvalles@mpc.uva.es - Tel.: 983183847 Coordinador/a: Mª Carmen Martín Yagüez myaguez@am.uva.es		
Horario de tutorías	Ver en http://www.feys.uva.es/		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área Didáctica de la Expresión Musical.		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Dicha orden le concede una especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en centros de Educación Primaria, con ánimo de que los futuros maestros se inicien en la práctica docente efectiva y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de estos centros, con el apoyo y tutela tanto del profesorado universitario, que ejercerá como *Tutor Académico*, como de maestros acreditados como tutores de prácticas (*Maestro tutor*)

Dado el sentido y finalidad de la asignatura Prácticum, esta se desarrollará, en su mayor parte, en Centros de Educación Primaria reconocidos como *centros de formación en prácticas* por la Dirección Provincial de Educación, bajo la tutela y supervisión de ambos tutores.

El Prácticum II se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, en él han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas hasta este momento. En este caso adquieren especial relevancia las competencias asociadas a las asignaturas del Módulo de Optatividad integradas en la materia de Educación Musical.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya, necesariamente, en la formación básica adquirida previamente. Dicha formación ha proporcionado ya al estudiante conocimiento sobre las características, físicas y psicológicas del niño de la etapa de Primaria, contenidos pedagógicos, didácticos y organizativos de la realidad escolar, la atención a la diversidad, etc. Asimismo, cabe señalar la proyección que tiene el Prácticum en las materias didáctico-disciplinares, que han de proporcionar al estudiante competencias ligadas a los fundamentos disciplinares, curriculares y didácticos que permitirán, en este momento, el diseño, implementación y evaluación contextualizada de diferentes procesos de enseñanza- aprendizaje en el área de Educación Artística, Música.

1.3 Prerrequisitos/ Recomendaciones

Según determina la Ley 26/2015, de 15 de enero sobre la "Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales", el alumnado ha de estar en posesión de dicha certificación para poder acceder a los centros educativos.

Aunque no existe ningún prerrequisito para matricularse en la asignatura de Prácticum, se recomienda haber adquirido las competencias específicas de las diferentes materias del módulo de Formación Básica y Didáctico-Disciplinares del título, así como del de optatividad correspondiente a la mención en Educación Musical.

Por otra parte, para poder acceder a la fase de estancia en los centros escolares, y por tanto aprobar la asignatura, es obligatorio haber asistido a las sesiones preparatorias y realizado las tareas establecidas en esta guía docente y/o acordadas con el tutor/coordinador del Prácticum.

La permanencia del alumno en el centro de prácticas que le haya sido asignado estará condicionada a la asunción y cumplimiento del estudiante de los compromisos y obligaciones que se establecen en relación con el Prácticum en el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Prácticum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social (Artículo 18)

2. Competencias

2.1 Generales

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también **las competencias generales** que son exigibles para el Título. http://www.uva.es/cocoon_uva/impe/uva/navDirectorio?idMenuIzq=3991&idSeccion=144510&tamLetra=&idMenu=

2.2 Específicas

1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
 - b. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
 - c. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
 - d. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
 - e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
 - f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
 - g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
 - h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
 - i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

3. Resultados de aprendizaje / Objetivos

1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica
2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos
3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa
5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje
7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
8. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje
9. Elaboración de una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma

4. Organización del Prácticum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y/o revisar la Guía docente de la asignatura. - Planificar e impartir los contenidos de las sesiones preparatorias y seminarios de seguimiento con el alumnado. - Establecer la coordinación necesaria con los tutores de Centro, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Prácticum con el alumnado. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados, proporcionando las orientaciones que requiera en el proceso. - Realizar el seguimiento y la supervisión continua del alumnado en Prácticum. - Contactar con los tutores de los centros escolares para seguir la evolución de los alumnos tutelados y visitar a los estudiantes en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración del informe final. - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. - Realizar la evaluación final de los estudiantes. Valorar las actividades y trabajos desarrollados por el alumnado. - Revisar y valorar el proceso en conjunto y elaborar nuevas propuestas.
TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la Guía Docente del Prácticum. - Participar en el programa específico de formación para maestros tutores de prácticas diseñados por la Consejería de Educación. - Establecer la coordinación necesaria con el tutor de la Facultad, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acoger a los estudiantes y facilitar su familiarización con el centro educativo y con el personal que en él presta servicios. - Informar sobre el funcionamiento de los órganos de coordinación docente en el centro educativo y poner a su disposición los documentos oficiales de centro. - Orientar en la preparación de unidades didácticas, en la planificación y desarrollo de actividades lectivas y en la elaboración de instrumentos de evaluación (documentos o registros) y aplicación de los mismos. - Tutelar su iniciación en la práctica docente y asistirlo en la misma, así como en la adecuada atención personal al alumnado y a sus familias. - Asesorar sobre las cuestiones pedagógicas y didácticas que plantee. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos, siguiendo para ellos los criterios e instrumentos establecidos en la guía docente (elaboración de un informe de evaluación). - Comentar la evaluación efectuada con el estudiante para que le sirva de orientación para su futura profesión docente. - Evaluar el programa de Prácticum y realizar propuestas de mejora para el curso académico siguiente

<p>ESTUDIANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir obligatoriamente a todas las sesiones y seminarios preparatorios del Prácticum. - Realizar las tareas que le sean encomendadas por el coordinador o tutor académico y tutor del centro para una correcta incorporación al centro de prácticas. - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Prácticum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia diaria a los centros escolares. - Asistencia a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos. - Realización y entrega puntual de las tareas/actividades que le sean solicitadas por ambos tutores (Entrega de informes). - Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en los centros. - Observar, analizar y valorar desde la comprensión y con sentido crítico, los aspectos didácticos y organizativos del centro y del aula. - Diseñar, poner en práctica y evaluar actividades educativas (unidad didáctica). Siempre asesorado y supervisado por el tutor del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realización y entrega en fecha del informe final. - Evaluar el programa de Prácticum y realizar propuestas de mejora.
---------------------------	--	---	--

5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Sesiones preparatorias (T/M)	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
Prácticas externas (Estancia en los centros)	275		
Tutorías grupales / Seminarios seguimiento (TG)	10		
Total presencial	291 (49%)	Total no presencial	309 (51%)

6. Fases del Prácticum y actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES. PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN/JUSTIFICACIÓN. FINALIDADES/OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
FASE PREPARATORIA DEL PRÁCTICUM Finalidad: Proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas			
Sesión preparatoria 1 (2 horas)	El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca el programa para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas de esta asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> - La Guía docente del Prácticum. - Reglamento - Finalidades y organización del Prácticum. - Fases, calendario y exigencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Prácticum. - Ficha de preparación de la sesión
Sesión preparatoria 2 (2 horas)	Clarificar el sentido e importancia de cada una de las tareas a desarrollar en el periodo de estancia en los centros.	<ul style="list-style-type: none"> - Las Tareas a desarrollar durante el periodo de prácticas: la observación y la recogida sistemática de datos; la planificación e implementación; análisis y reflexión sobre la práctica docente; estudios de caso, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos. - Ficha de preparación de la sesión - Revisar modelos de buenas prácticas.
Sesión preparatoria 3 (2 horas)	Explicar el sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse durante el desarrollo del Prácticum.	<ul style="list-style-type: none"> - La Memoria del Prácticum. <ul style="list-style-type: none"> o Los informes de prácticas. Pautas básicas para la elaboración de informes. Calendario de tareas y entregas o El cuaderno o diario de prácticas - La evaluación del Prácticum 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos. - Ficha de preparación de la sesión - Revisar modelos de buenas prácticas.

FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES

Finalidad: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de Educación Primaria

<p>1. Contacto inicial con el centro de prácticas</p>	<p>Presentación general e institucional del alumnado en los centros de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. - Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y lo materiales del aula. 	<p>Cuaderno o diario de prácticas.</p>
<p>2. Fase de observación, análisis y colaboración</p> <p>(Aproximadamente las dos primeras semanas)</p>	<p>JUSTIFICACIÓN/ FINALIDADES/OBJETIVOS</p> <p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella.</p> <p>Todo ello le ha de permitir diseñar de forma contextualizada y reflexiva unidades didácticas y actividades de aprendizaje que tengan un carácter inequívocamente educativo y constructivo</p> <p>(Objetivos: 2, 4, 5, 6 y 8)</p>	<p>CONTENIDOS/ACTIVIDADES QUE EL ALUMNO DEBE REALIZAR EN EL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y análisis del contexto: <ul style="list-style-type: none"> o El centro o El aula - Observación y análisis de la práctica educativa del maestro tutor del centro escolar. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de las lecciones o unidades didácticas para desarrollar en la siguiente fase. - Diseño de las Unidades de programación didáctica (UD) que desarrollaremos en la siguiente fase. 	<p>Informes sobre el contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Listas de control. - Análisis de documentos. <p>Diseño de Unidades Didácticas.</p>
<p>3. Diseño, puesta en práctica y evaluación de sus propios procesos de enseñanza –aprendizaje</p> <p>(El resto del periodo de prácticas)</p>	<p>En esta fase el alumnado debe iniciarse en la planificación, implementación y evaluación de intervenciones didácticas concretas en el área de Educación Artística- Música, orientadas y supervisadas por el tutor del centro. Además colaborará en distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría, etc.) y extraescolares.</p> <p>(Objetivos 1, 2, 3, 6, 7 y 8)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Programación y planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje (actividades y/o lecciones en relación con la unidad de programación que en ese momento se esté llevando a cabo). 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de practicas - Informes sobre la docencia desarrollada

		<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución- acción educativa: Poner en práctica e implementar diariamente las lecciones o procesos diseñados. - Observación y análisis de nuestra práctica educativa, la de nuestro compañero o del tutor. - Reflexión y evaluación de/sobre la práctica educativa. 	
Seminarios de seguimiento (Análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teoría-práctica)			
<p>Seminario de Seguimiento 1 (2 horas)</p> <p>Antes de la incorporación a los centros.</p>	<p>Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum.</p> <p>Resolver dudas y preparar la incorporación al centro escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum. - Resolución de dudas antes de la incorporación al centro (tutores, horario del centro, responsabilidades, etc.) - Recomendaciones para el periodo de permanencia en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Ficha/actividades de preparación del seminario
<p>Seminario de Seguimiento 2 (2 horas)</p>	<p>Los propósitos fundamentales de este seminario son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado. - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre el contexto. 	<p>La observación y análisis del contexto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El centro escolar <ul style="list-style-type: none"> o Contexto socio-económico o Organización, funcionamiento y gestión. o Planteamientos educativos, etc. - El aula. <ul style="list-style-type: none"> o El ambiente del aula o El alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario de prácticas. - Ficha /actividades de preparación del seminario - Informes sobre el contexto - Lecturas de textos recomendados.

Seminario de Seguimiento 3 (2 horas)	Los propósitos fundamentales de este seminario son: <ul style="list-style-type: none">- Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho.- Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado.- Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.- Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido el diseño de la unidad de programación didáctica.	La práctica educativa: <ul style="list-style-type: none">- El análisis de la práctica educativa del docente:<ul style="list-style-type: none">o ¿Qué y para qué enseña?o ¿Cómo y cuándo enseña?o ¿Qué, cómo y cuándo evalúa?- La programación docente: situando nuestra intervención didáctica.	<ul style="list-style-type: none">- Diario de prácticas.- Ficha /actividades de preparación del seminario- Informes sobre el contexto.- Diseño de la UD- Lecturas de textos recomendados.
Seminario de Seguimiento 4 (2 horas)	Los propósitos fundamentales de este seminario son: <ul style="list-style-type: none">- Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho.- Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado.- Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.- Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre la práctica educativa docente	La Docencia: <ul style="list-style-type: none">- La planificación, narración, análisis y reflexión en/sobre nuestra práctica educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Diario de prácticas.- Ficha /actividades de preparación del seminario- Informes sobre la docencia desarrollada

Seminario de Seguimiento 5 (2 horas)	<ul style="list-style-type: none">- Resolver las últimas dudas sobre la elaboración y entrega de Informe final de prácticas y la fecha.- Revisar y recordar los criterios e instrumentos de evaluación- Revisar, reflexionar y valorar el periodo de Prácticum.	<ul style="list-style-type: none">- El informe final de prácticas.- La profesión de maestro y la transición a la docencia.- Instrumentos y criterios de evaluación- El programa de prácticas.	<ul style="list-style-type: none">- Diario de prácticas.- Ficha de preparación del seminario- Lecturas de textos recomendados.
Fase de Evaluación			
	Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido por medio, principalmente, de la elaboración del Informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se dispongan.		<ul style="list-style-type: none">- Informe y reflexión final- Autoevaluación

Bibliografía básica

AA.VV. (1999). *El currículum oculto en la educación musical. Eufonía (17)*. Barcelona: Graó.

AA.VV. (2004). *Las prácticas del profesorado de Música. Eufonía (31)*. Barcelona: Graó.

Abrahams, F. (2008). "Musicando Paulo Freire: Una pedagogía crítica para la educación musical" en McLaren, P. y Kincheloe, J. L. *Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos*, pp.305-322. Barcelona: Graó.

Se recomienda asimismo revisar la bibliografía básica contenida en la guía de Prácticum I, ya cursado por los estudiantes.

Bibliografía complementaria

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 mayo, de Educación

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Primaria en la comunidad de Castilla y León
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León
- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

WEBS:

- Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>
- Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>
- Centro Nacional de Información Y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): <http://www.mec.es/redinet/>

7. Temporalización (por Fases)

Fase	CARGA HORAS PRESENCIALES	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria: <ul style="list-style-type: none">- Actividades académicas. Sesiones preparatorias.- Actividades administrativas y de organización. (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6 horas 2-4 horas	De 10 al 14 de febrero de 2021
Fase de Estancia en centros escolares: <ul style="list-style-type: none">- Permanencia en el centro escolar.- Seminarios de seguimiento	210 horas 10 horas	17 de febrero al 21 de mayo de 2021
Fase de evaluación:		Entrega de memoria hasta el 4 de junio de 2021 Cierre de actas 1ª Convocatoria: 21 de junio de 2021 Cierre de actas 2ª Convocatoria: 7 de julio de 2021

8. EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios y sesiones preparatorias
2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (diario de prácticas, informes, etc.)
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

8. 1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INFORMES DEL PRÁCTICUM (Tutor académico)	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos. Ciertos aspectos se podrán acordar entre estudiantes y tutor en los seminarios de seguimiento.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (Tutor del centro escolar)	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos
ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 25% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quien por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quien supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando solo los informes o informe final de prácticum que esté suspenso.

El estudiante que suspenda el apartado de estancia en centros no tendrá opción a presentarse a la segunda convocatoria, ni a que le sea guardada ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

10. ANEXOS

Los documentos anexos a esta guía, así como los criterios específicos e instrumentos de evaluación de cada fase se proporcionarán a los estudiantes y se tratarán en los correspondientes seminarios de seguimiento.